

# EL CONSTITUCIONAL.

LIBERTAD Y ORDEN.

MORALIDAD Y JUSTICIA.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION. Este periódico se publica tres veces a la semana al precio de 3 rs. vn. cada mes adelantados en toda la isla y trimestre fuera de ella. Los anuncios á medio real línea. Un número suelto medio real.

PUNTOS DE SUSCRICION. En Mahon en la Redaccion y Administracion, calle del Bastion número 39. En Ciudadela D. Antonio Calamanda; y en Alayor D. Jaime Bofill. Los anuncios se admiten hasta la una de la tarde.

## LOS AMOTINADOS DE PARIS.

Hay fatales periodos de sombra proyectados en la vida de las naciones. Estos periodos son los motines.

¿Qué es un motin?

La insurreccion de los menos, rechazada ó no apoyada por los mas.

Cuando la insurreccion tiene su razon de ser, cuando obedece á una necesidad social, se convierte en revolucion. Entonces es un paso mas de la humanidad hácia el progreso; de lo contrario, hace retrogradar á aquella en su magestuosa marcha.

En el primer caso, los que combaten son héroes; en el último, son bandidos.

Pero cuando la insurreccion se verifica contraria á toda razon, á todo derecho, á toda justicia; cuando con ella se atenta á la vida de la patria moribunda; cuando se hiere la dignidad y la honra de casi todos los ciudadanos; cuando, en fin, se realiza en las tristisimas circunstancias porque la infeliz Francia atraviesa, entonces la insurreccion y sus autores carecen de calificativo.

Y en efecto, ¿cómo llamar á los hombres que, anteponiéndose al sentimiento nacional, único que debieran abrigar tras luengos dias de luto y desolacion, se revuelven airados en son de guerra contra sus hermanos, para imponerse por sorpresa, y tratar de realizar á toda costa intentos locos, sino malvados?

¿Quiénes son esos hombres?

Si uno de sus primeros actos «gubernativos», la quema de los registros de la policia, no nos lo hubiera hecho sospechar, bastarian para dárnoslos á conocer los acuerdos tomados por la «Commune», y los fusilamientos de los generales Lecompote y Clemente Thomas, este último tipo del honrado y verdadero republicano.

¿A qué partido político pertenecen?

A ninguno. Los revolucionarios de Paris, locos, utopistas y criminales; predicando y santificando el despojo, el asesinato, la reparticion de bienes, etc., y auxiliados por la chusma, ese cieno social que sube y flota en la superficie cuando rujen las tormentas revolucionarias, no pertenecen á otro partido que al de los enemigos de la libertad.

¿Qué razon ha motivado la bélica actitud de estos legisladores de nuevo cuño?

Cuando cañones franceses servidos por extranjeros amenazan destruir la «ciudad santa», cuando dos terceras partes de territorio gime bajo el férreo yugo del conquistador; cuando en las plazas de guerra ondea victorioso el pabellon prusiano; cuando las águilas francesas yacen vencidas en los campos de batalla, y numerosos ejércitos franceses lloran su cautividad en extraño suelo; cuando un inmenso material de guerra, una cantidad fabulosa de metálico y varias comarcas y plazas fuertes van á ser el botin del vencedor; cuando se oyen los la-

mentos que exhalan pechos franceses que, contra su voluntad, son separados de la patria comun; cuando las antes feraces campiñas están hoy tintas en sangre, que aun humea, y millares de cuerpos insepultos de franceses sirven de abundante pasto á las aves de rapina; cuando, en fin, la nacion vencida, desangrada y á merced del vencedor, se ve obligada á aceptar en aras de la paz las condiciones que aquel á su capricho le impone, y cuando del cumplimiento de estas condiciones está pendiente la honra nacional y tal vez el porvenir de la Francia, entonces, en tan supremos instantes, esos hombres se rebelan contra los que aceptaron el cruel sacrificio de firmar una paz desastrosa sí, pero menos desastrosa que la continuacion de la guerra, y que admitieron el penoso deber de regenerar un país abatido y casi aniquilado haciendo con su rebelion imposible el establecimiento de la libertad en lo presente y dificultandola tal vez para lo porvenir, y comprometiendo la integridad del territorio y la honra nacional.

¡Ah! si la libertad solo hubieran de recibirla los pueblos gracias á semejantes medios, y por conducto de tales hombres, maldeciríamos de ella, y la juzgaríamos imposible.

¿Dónde estaban esos hombres cuando el enemigo avanzaba el son de guerra, hollando con los piés de sus caballos el suelo francés?

¿Dónde, cuando ese mismo Paris, testigo hoy de sus hazañas, se resistia heroicamente, llamándolos tal vez á su socorro?

¿Por qué con las armas que hoy empuñan en una guerra fratricida, no procuraron impedir esa serie de derrotas injustificadas, á ser cierto el amor patrio de que hoy blasonan sus sostenedores?

¿Y por qué los cañones cuyas sombrías bocas dirigen los prusianos á su «ciudad sagrada» desde los fuertes que la circuyen, no fueron defendidos como los de sus alturas de Montmartre?

Si la guerra civil ó la ruina de Francia no llegase á ser un hecho, es decir, si posible fuese la supresion en el mapa europeo de la nacion que por tanto tiempo dictó al mundo leyes, no sería, ciertamente porque los revolucionarios de Paris hayan dejado de poner los medios para ello.

En cambio han llegado sus decretos sobre pago de alquileres, tramision de herencias, etc. etc., que son buena muestra de sensatez, moralidad y justicia que adornan á estos liberales «emragés», eternos y verdaderos enemigos de la libertad; los mismos siempre en todos los países.

Federico Prado.

De «El Pueblo» que...

## Noticias Generales.

Allá, vá! allá vá un monumento insigne de los instintos feroces, imbecilidad y odio profundo á la

civilizacion de los carlistas, de esos vencidos en Vergara, que todavia sueñan en su impotente rabia destruir lo que es indestructible: la cultura moderna. Lean, aunque se pasmen de ello, nuestros suscritores la alocucion á los electores del distrito de Chantada (Galicia), que se escribió para fanatizar á estos y sacar diputado á D. Agustin Saco, marqués de Villaverde. Dice así:

«Electores del distrito de Chantada.—Hermanos: Ya se acerca la hora de dar la gran batalla contra esa «maldita raza de liberales» que nos oprimen desde hace cuarenta años; que sacrilegamente despojó á nuestra santa madre Iglesia de los «bienes que constituian la grandeza y esplendor de sus ministros;» que borró con infernal mano uno de los mandamientos de la sagrada doctrina que ordena «pagar diezmos y primicias» á la Iglesia de Dios, mandamiento que con tanta puntualidad cumplian nuestros padres en tiempos mas felices.—¡Electores! ¡Ahora ó nunca! Aprovechemos los pocos y preciosos momentos que nos quedan para unirnos como un solo hombre, para hacer trizas esa «negra bandera liberal;» para traer en triunfo á nuestro deseado y amado rey D. Carlos VII; para «restituir á sus legitimos y primitivos poseedores de los bienes que en mal hora fueron arrebatados;» para que nuestros virtuosos párrocos salgan de la mísera situacion en que se encuentran y ejerzan con la «ostentacion» y decoro necesario su sagrado ministerio, volviendo á sus iglesiaros y «pagándoles religiosamente sus diezmos y primicias.»

Acordaos de aquellos tiempos en que los venerables «habitantes de los clautros» purificaban con su aliento nuestra corompida sociedad, «dirigian la enseñanza» y ejercian la beneficencia, en que «al benéfico influjo de los tribunales de la Santa Inquisicion se perseguian con infalible acierto la heregia y los vicios» que hoy nos arruinan y pervierten, evitando la condenacion eterna «con una expiacion terrena,» suave y ligera en relacion á la enormidad de nuestros delitos, y «cuyas instituciones reclama con urgencia la perversion actual» de nuestras costumbres.—¡Honrados carlistas! ¡A votar todos sin faltar uno al mas decidido campeón de nuestro gran partido, don Agustin Saco, marqués de Villaverde, que á sus grandes cualidades de probidad y honradez, reúne la no menos importante de ser un rico propietario del país, «que se halla dispuesto á devolver á la Iglesia y sus ministros los bienes, diezmos y primicias» de que inicuamente han sido despojados.—«Varios electores carlistas.»

¿Y con estas gentes han tenido valor para ir á votar los federales? Claro es que al hablar de federales, nos referimos á algunos, porque demás sabemos que otros son carlistas con carácter de federales.

Antes, mil veces antes que habernos unido con gentes que publican manifiestos como el arriba transcrito, verdadero padron de ignominia en este siglo XIX, nos hubiéramos cortado nosotros la mano de-

recha.

¡Qué documento, Dios Eterno! ¡Que lenguaje y que ideas para nombrar un diputado á Cortes en 1871!

¿Si crearán los carlistas que le suscriben, que estamos en pleno siglo XVI? Es de presumir que sí.

«El Journal des Debats,» «El Constitutionnel,» «El Paris-Journal» y «La Liberté,» únicos periódicos partidarios del orden que se publican en París en estos momentos, han sido suprimidos por la «Commune.»

—Se han encontrado sumas importantes en poder de casi todos los prisioneros llegados á Versalles. Muchos traían en sus bolsillos joyas de precio procedentes del pillaje.

—Lullier ha sido de nuevo arrestado por sus antiguos colegas de la «Commune,» y se dice que lo han fusilado, así como á Eudes.

—La «Commune» decretó ayer (día 5) la incorporación á los batallones de guerra de la milicia de todos los hombres de 17 á 35 años. A los seminaristas se les armó y acuarteló á la fuerza.

—Anoche (día 5) fueron saqueadas muchas iglesias. El arzobispo, la casa del cura de la Magdalena, padre Duguerry, y el convento de los jesuitas, sufrieron igual suerte.

Monsieur Darboy, el abate Deguerry, varios misioneros y unos cincuenta eclesiásticos regulares, fueron presos. Varios recibieron heridas graves.

Estas violencias fueron ejecutadas por nacionales insurrectos asistidos de mujeres armadas.

Se ha verificado la quinta en Cataluña sin que haya ocurrido, que sepamos lance, alguno desagradable en ninguna parte. Mas que á buena disposición de los pueblos respecto á dicho acto, la tranquilidad con que se han hecho las operaciones del sorteo se debe sin duda á las precauciones tomadas en algunas localidades del llano de Barcelona, que el año anterior se significaron en igual día de una manera deplorable ocasionando graves perturbaciones y no pocas desgracias.

Sin embargo, muy poco se ha logrado consiguiendo que con las medidas preventivas adoptadas, con la llegada de nuevas fuerzas al Principado y la presencia inopinada de algunos buques de guerra en nuestro puerto se hayan evitado escándalos ó resistencias mas ó menos desagradables: la quinta es una mina constantemente cargada, y pronta á estallar siempre que una mano audaz aplique á ella la mecha.

La quinta y el sufragio universal son dos cosas que no se compaginan, dos ruedas que no engravan en nuestra complicada máquina gubernamental, un deber y un derecho que no caben en el sistema que se ha adoptado para el país, mayormente cuando hay muy pocos que se hayan ocupado de los primeros y demasiado de los segundos. La abolición de la quinta viene bien á todo el mundo y por eso el que menos mira con indiferencia los ataques que se dirigen á esa contribución personal. Pero también sucede que todo el que tiene sentido comun comprende que suprimir los ejércitos permanentes sería volver al caos á pesar de las brillantes teorías de los defensores de la fraternidad universal. Francia no cicatrizará las heridas abiertas por la última guerra ni se verá libre del fantasma de la guerra civil hasta que haya vuelto á organizar un buen ejército permanente.

Reconocida esta necesidad por todos los hombres prácticos, por todos los hombres de gobierno, con el sufragio universal, como manifestamos á principios de 1868, no hay mas que dos modos de tener ejército: el sistema prusiano ó el sistema inglés; ó

todos soldados ó tan solo los voluntarios á quienes la vocación ó el interés lleven al servicio de las armas. Con la actual ley de reemplazos el gobierno puede estar convencido de que tendrá siempre en contra, en todas las elecciones que se verifiquen, los votos de la clase proletaria y no pocos de la artesana, y esto es mucho cuando las clases acomodadas han abandonado en gran parte el campo electoral á las huestes obedientes y regimentadas del proletariado industrial. Esta es una de las razones principales porque en las poblaciones grandes y en todos los centros industriales, grandes ó pequeños, el gobierno, cada vez que llame al país á las urnas, no debe esperar mas que el triunfo de los candidatos republicanos para diputados á Cortes y diputaciones y municipalidades en las cuales impere el elemento socialista mas pronunciado.

Cada sistema tiene sus exigencias y necesita por lo mismo leyes en armonía con los sentimientos y aspiraciones de los que mayor participación tienen en la cosa pública. Los monárquicos que al principio de la revolución aceptaron el lema de «abolición de quintas» debieron prever que era irrealizable con el sufragio universal, y que de no adoptar un nuevo sistema de reemplazos la falta de cumplimiento de aquella promesa iba á enajarlos á ellos y á la monarquía, cualquiera que fuese, los sufragios de una gran parte del país, los cuales pasarían por este solo motivo al partido republicano.

Mientras esto continúe lo mismo, no se hará mas que dar vueltas al rededor de un círculo vicioso: cada año el gobierno verá llegar con recelo el primer domingo de abril provisto de los grandes conflictos y peligros que entraña la quinta, respecto de la cual podrá suceder que no baste siempre el adoptar, como esta vez precauciones militares para conjurarlos. (Del «Diario de Barcelona.»)

## MAHON.

18 de Abril.

**Deciase no ha mucho con insistencia que las compañías del Regimiento de Toledo que se hallan en Palma debían volver á esta Isla para reunirse con el resto del Cuerpo, luego de regresar á dicha Capital la parte del Regimiento de Soria que habia pasado al Continente; pero lejos de ser así, parece mas bien que por una orden reciente del Exmo. Sr. Capitan General, deben salir de Mahon el Domingo próximo para Alcudia con el Vapor-correo cuatro compañías y la Plana mayor de Toledo, de cuyo Regimiento quedará solo aquí un destacamento de cuatro compañías, que en union de otro igual del de Soria, que se dice vendrá de la vecina Isla, será por ahora toda la fuerza de infantería de guarnicion en esta Plaza.**

Duélenos en verdad tal disposicion, no solo por la poca importancia que de resultar cierta se dá á esta Plaza reduciendo su guarnicion á simples destacamentos desde Mallorca, sino porque la ida del brillante Regimiento de Toledo no puede menos de ser sentida por este vecindario, pues así los Sres. Gefes y Oficiales del mismo como sus individuos de tropa se han captado por su bello comportamiento y admirable conducta las simpatías del País, que no ha tenido el mas leve que sentir durante el largo tiempo de permanencia del citado Cuerpo; lo cual es el mejor elogio que podemos tributarle, al par que la mas patente prueba de la inmejorable subordinacion y disciplina que en él reinan.

Escritas las anteriores líneas, ha llegado el vapor correo MENORCA y con él las cuatro compañías del Regimiento de Soria comprendiendo 1 gefe, 17

oficiales y 299 individuos de tropa, que vienen á relevar la fuerza del de Toledo que debe marchar el domingo próximo.

**En la noche del domingo 16 del actual,** el inspector de vigilancia Sr. White sorprendió un juego prohibido en una casa de bebida de la calle del Castillo, ocupando 48 reales 75 céntimos que el señor Sub-Gobernador de esta isla destinó á la Asociacion de Beneficencia domiciliaria de esta ciudad. Aplaudimos la sorpresa y celebraremos que se corrijan con todo rigor semejantes infracciones que fomentan el vicio y causan á veces muchas lágrimas á pobres familias.

**Fragata de guerra «NUMANCIA.»**—Para tranquilidad de las apreciables familias de los tripulantes de este hermoso buque que permanece en el puerto desde el día 23 de Marzo último y al propio tiempo con el objeto de que el público tenga un exacto conocimiento del verdadero estado sanitario en que se encontraba ayer aquella, ya que una casualidad ha hecho que llegase á nuestras manos el parte original que el médico de Guardia dá al Señor Comandante del espresado buque, tenemos una gran satisfaccion en poder asegurar en vista de este documento, que ningun enfermo existe abordo apesar de contar una dotacion de 612 plazas; que en el Lazareto se encuentran pertenecientes á esta, tres individuos que padecen leves enfermedades comunes; que ayer mismo fueron dados de alta completamente restablecidos cinco de los que padecieron viruelas, siendo diez los convalecientes de este padecimiento, y que en la actualidad solo existe un atacado de varioloides declarada benigna. El severo y verídico lenguaje de estos números dice mas que todas las apreciaciones que pudieran formarse sobre el particular; y si á este buque no se le puso en libre plática el lunes, fué por la escrupulosidad con que se cumplen en este Lazareto las leyes sanitarias.

**Refiriéndose á noticias dadas por algunos pasajeros llegados ayer con un buque de vela procedente de Argel, se dice que en la colonia francesa reina un mal estar y una intranquilidad extraordinarios, así por hallarse huérfana de autoridad, como por los incésantes temores de que se altere el orden en la referida poblacion; aparte de los peligros que la falta de guarnicion ha creado, dando alas á la audacia de los árabes.**

**A consulta de varios Alcaldes se ha resuelto por el Gobierno civil de esta provincia que antes de las próximas elecciones municipales, proceda la renovacion de libros talonarios y consiguiente expedicion de nuevas cédulas á los electores.**

**Dice «El Menorquin» en su número de hoy:**

«Antier, á eso de las ocho y media de la noche se vió aparecer por la parte del Norte, aunque algo opaca, una aurora boreal.»

En verdad no nos apercibimos de este fenómeno.

**ERRATA.**—La contestacion que estamos en nuestro último número, al pie del comunicado del Sr. Cardona, en la tercera línea donde, por un error de imprenta, dice «nos guardaremos» debia y debe decir NOS GUARDAMOS.

**Sentimos que el corto espacio que disponemos para el alcance del correo de hoy; no nos permita dar cabida á un atento comunicado que nos ha remitido D. Pedro Cardona. Le complaceremos insertándolo con preferencia en el próximo número.**

## ALCANCE.

Madrid 16 Abril.

La «Gaceta» publica el siguiente telégrama:

«Los rebeldes de París han saqueado la casa de M. Thiers.

El día 15 hubo un fuerte cañoneo. Se desmiente la noticia de haber ocupado los insurrectos á Asnières. Se ha visto á los soldados de Versalles avanzar hasta el bosque de Bolonia.»

—Ha llegado á Cádiz el vapor-correo de Cuba.

Los Reyes han asistido hoy á la corrida de toros y han sido victoreados.

Madrid 17 Abril.

Ha continuado el menting de obreros, en el cual han hablado los Sres. Bona, Rodriguez, Borrell Barbier y Coll. Este ha declarado que se necesitan, más que médicos que receten, cirujanos que quemen y corten. (Aplausos.)

Los diputados carlistas han pedido al Sr. Nocedal que les dirija en las Cortes.

La república de Méjico acreditará muy pronto un representante en Madrid.

Los telégramas de Versalles hablan de proposiciones reiteradas hechas por los alemanes para intervenir en París.

A principios de mayo saldrá para Méjico la legación española.

Madrid lunes 17 abril.—La «Gaceta» publica el nombramiento de don Carlos Navarro para el cargo de secretario del Consejo de ministros, y un decreto aprobando el reglamento para las oposiciones á las plazas de secretarios y subsecretarios de los juzgados municipales.

El duque de Montpensier ha llegado á Sevilla.

Madrid 17 abril.—En la sesion del Congreso se ha leído en el despacho ordinario una comunicacion del comité progresista democrático de San Fernando pidiendo la anulacion del acta del duque de Montpensier.

Madrid 17 abril.—Varios diputados de la oposicion han combatido en el Congreso el acta del Sr. Martos.

El Sr. Nocedal ha declarado que negaba lo que habia dicho el Sr. Figueras de que el grupo carlista sea partidario del sufragio universal y que negaba tambien que existiera una coalicion carlista-republicana, y ha dicho que trabajan juntos para destruir el doctrinarismo y dar paso á soluciones radicales.

Los diputados han pedido la votacion nominal, y algunos republicanos se han retirado del salon, reñando algunos momentos de confusion. La minoria ha votado en contra.

El acta ha sido aprobada por 145 votos contra 85.

Versalles 17.—Algunos nacionales de París han invadido la legacion de Bélgica. «El Diario oficial» del municipio reprueba el hecho y dice que han sido presos los autores del delito y conducidos ante un consejo de guerra.

Las tropas del gobierno están en Chateau Becon. Van llegando á Versalles heridos y prisioneros.

Londres 17 (Via del Cabo).—Por un decreto de la Commune de París se dispone que las alcaldías hagan pesquisas metódicas en las casas para recoger las armas.

Consolidados ingleses, 93 3/8.—3 por 100 frances, 50 3/4.—Exterior español, 34 1/2.

Marsella 17.—Continúa la agitacion de los indígenas en la Argelia. En la provincia de Constantina los insurrectos han incendiado y saqueado algunas estaciones, pero los colonos y las tropas han rechazado á los agresores. El almirante Gueydon, nuevo gobernador general, á llegado á Argel y ha dado

una proclama breve y enérgica en que promete seguridad para los franceses. Esta proclama ha restablecido la confianza.

En Ginebra se esperaba á Napoleon. En una aduana de la frontera suiza se hablaba de la introduccion de siete millones de francos que eran dirigidos á París.

Madrid 18 abril.

Están preparados los presupuestos y en breve serán presentados á las Cortes.

Anoche se verificó la gran comida en Palacio asistiendo á ella los ministros y las autoridades de Madrid.

Los partés de Versalles de esta última noche confirman la toma de Chateau Becon.

El incidente ocurrido ayer entre los señores Nocedal y Figueras ha causado viva impresion en los círculos políticos de la corte. Se considera definitivamente rota la coalicion entre carlistas y republicanos, y de ello se hechan mutuamente la culpa.

El Sr. Vinader ha impugnado en el Congreso el acta de Mahon (1) y ha censurado la influencia del gobernador en la eleccion. El señor Coll y Moneasi que es el gobernador aludido, se ha sincerado de los cargos que le ha dirigido el Sr. Vinader. El diputado electo Sr. Palau ha defendido el dictámen dando lugar á una rectificacion. Han sido admitidos diputados los señores Palau, Mosquera, Garcitorea y Toreno.

El Sr. Jove y Hevia ha impugnado el acta del Sr. Becerra.

En el Congreso, contestando al Sr. Romero Giron, ha consumido el segundo turno en contra el Sr. Ocon; ha reproducido los argumentos del Sr. Jove y Hevia, y ha denunciado los vicios de que adolece el Sr. Becerra.

El Sr. Romero Giron ha tratado de escitar á la minoria carlista contra la republicana aprovechando una alusion del Sr. Ocon; ha dicho que no habia pruebas legales que justificasen los abusos denunciados, y que extrañaba que defendiese un diputado republicano dinástico la dinastia antigua.

El Sr. Ocon ha sostenido la imposibilidad de presentar pruebas legales, y ha dicho que los republicanos era mas amigos de los reyes españoles que la mayoría que sostiene en el invernadero del presupuesto plantas parásitas que cuestan treinta millones á la nacion.

Sigue en el Senado la discusion de las actas de Navarra. Han sido aprobadas setenta actas y catorce despues del discurso del general Serrano.

Háblase de una conferencia del Sr. Figueras y el Sr. Nocedal para conciliarse.

En el Congreso el Sr. Agramonte, interesado, el Sr. Gallego Diaz de la comision y el Sr. Acuña defendieron el dictámen, el cual fué aprobado, siendo admitidos como diputados los Señores Agramonte, Carballo, Ballesteros y Fabra.

El Sr. Soler ha presentado voto particular contra el Patxot que ha impugnado el Sr. Delgado Diaz. El Sr. Soler defendiendo su voto ha dicho que en la eleccion de Algeciras votaron marlineros y soldados del regimiento Fijo de Ceuta, compuesto de soldados sujetos á correccion y privados por lo mismo del derecho electoral; ha dicho que no cabrian en los presidios de España todas las autoridades incurasas en criminalidad por abusos electorales.

El ministro de Estado ha contestado calorosamente.

El Sr. Patxot ha cedido la palabra al Sr. Albareda, consumiendo el segundo turno en contra. El Sr. Albareda ha defendido á sus compañeros de comision de las censuras del Sr. Soler.

Mañana hablará el señor Castelar en la discusion

(1) Debe decir probablemente Ibiza.

del acta del señor Balaguer.

La «Gaceta» publica la siguiente declaracion en la parte no oficial:

«Diferentes versiones acerca de proyectos económicos y financieros y acerca de reformas que proyecta para los presupuestos circulan constantemente y obligan al gobierno á prevenir por medio de una ratificacion las consecuencias que pudieran ocasionarse en perjuicio de los intereses públicos y particulares.

Dichas noticias por lo contradictorias revelan su falta de fundamento; pero como muchos intereses quedarian comprometidos si llegara á dárselos carácter oficial, produciendo de hecho la insertidumbre y despertando el recelo en quienes tienen colocada su fortuna en fondos públicos, el gobierno se ve en el caso de prevenir á todo el mundo y de recordar á cuantos pudieran esperar daño ó provecho de las medidas que presentará á las Cortes, que solo ante estas hará públicos sus propósitos, que toda noticia que se anticipe carece de autenticidad, y que cuales quiera que sean sus planes, los intereses existentes y los que puedan nacer á la sombra de la actual legislacion, no sufrirán el mas ligero menoscabo.

El gobierno respeta demasiado los intereses públicos para comprometerlos poco ni mucho, algo ó nada con medidas que pudieran venir por sorpresa á destruir cálculos basados en la legislacion actual.»

Versalles 18.—Nada nuevo ha ocurrido. Después de tomar á Becon, se ha asegurado la posesion del puente de Neuilly. Continúa la emigracion de los habitantes de París.

Versalles 18.—Ayer noche fueron conducidos á Versalles 50 prisioneros hechos ayer en Becon y algunos otros cogidos en las inmediaciones.

Ha caído en poder de las tropas un wagon blindado lleno de insurrectos.

Es inexacto el rumor de que los prusianos han amenazado con su intervencion.

Madrid 19 abril.

Es probable que en los próximos presupuestos se incluya la cantidad para el aumento de 3,000 individuos de la Guardia civil.

Un decreto de la Commune dispone que el pago de deudas se efectue en tres años por trimestres.

Versalles 18.—Hoy las tropas apostadas en el bosque de Colombes han desalojado á los insurrectos del pueblo de Colombes matándoles é hiriéndoles algunos hombres y haciendo varios prisioneros. Asniers está amenazado por los dos lados será tambien probablemente abandonado por los insurrectos.

Continúa un vivo cañoneo entre la puerta Maillot y el puente de Neuilly.

Es inexacto el rumor de que el gobierno ha costado las comunicaciones por ferro-carril entre París y las provincias, asi como tambien lo es el de que se hayan puesto obstáculos para el aprovisionamiento de París, pues si los proveedores se abstienen de entrar víveres en la ciudad es por temor á las exigencias de la Commune y no á consecuencia de medidas tomadas en Versalles.

**Tenemos la satisfaccion de anunciar á nuestros correligionarios que el 19 de este mes aprobó el Congreso de Diputados, el acta de la eleccion de nuestro querido amigo y digno representante D. Rafael Prieto y Cárles, despues de haberla defendido el mismo contra la impugnacion del diputado carlista Sr. Vinader; aquel que fué uno de los representantes de esta provincia durante la execrada dominacion de Gonzalez-Bravo, y que mereció los sufragios de los reaccionarios de acá, aunque no ha llegado hasta nosotros que la isla tenga que agradecerle el menor beneficio.**

# BOLETIN DE ANUNCIOS.

## Administración Depositaria de Hacienda pública del partido de Menorca.

El Gefe de la Administración Económica de la Provincia me remite el siguiente anuncio para su inserción:

**Baleares.—Administración económica de la Provincia.—Sección de intervención.—Deuda pública.—**

El día 21 del actual debo transmitir a la superioridad una nota de los acreedores de Estado por deuda pública consolidada o amortizable en todas sus clases que se hayan presentado en esta provincia para el percibo de valores vencidos y no realizados. Por tanto he dispuesto publicar este llamamiento a todos los tenedores de cupones vencidos o de valores amortizados que haya en esta provincia a fin de que puedan presentar sus títulos antes del 20, con objeto de señalarles día para el pago cualesquiera sean sus atrasos o la fecha de los cupones vencidos y no satisfechos; siendo de advertir a los interesados que deben de verificar su presentación dentro el plazo mencionado, no podrán ser ya comprendidos su pago sus créditos hasta un nuevo llamamiento.—Los Administradores de Hacienda en Mahon e Ibiza darán publicidad al presente anuncio en cuanto lo reciban, y el día 20 de este mes sin falta, me remitirán nota de todo el que se haya presentado, aprovechando el conducto mas mas expedito.—Palma 13 de Abril de 1874.—Juan M. Martín.—El Administrador Depositario.—Francisco Vinent y Vives.

## Lotería nacional.

Admon. pral. núm. 1462 en Mahon.

De los billetes espendidos en esta administración respectivos al sorteo de 14 del presente mes, han salido premiados los siguientes números:

**9579 con 600 pesetas.**  
**12521 con 400 id.**

Mahon 19 de abril de 1871.—Juan Rodríguez.

**Prospecto del Sorteo que debe celebrarse en Madrid el día 24 de abril de 1871.**

Constará de 30.000 billetes al precio de 50 pesetas cada uno distribuyéndose 675.000 pesetas en 4056 premios, a saber:

- |          |          |
|----------|----------|
| PREMIOS. | PESETAS. |
| 1.       | 80.000   |
| 2.       | 5.000    |
| 3.       | 25.000   |
| 4.       | 10.000   |
| 22.      | 3.000    |
| 1480.    | 300      |
| 1506.    | 675.000  |

Los billetes se hallan divididos en décimos que se espenden a TRES PESETAS (42 reales) cada uno en la calle de Hannover n.º 42, Mahon 17 de abril de 1871.—Juan Rodríguez.

El despacho de billetes de la rifa de la casa de Misericordia de esta ciudad, de la calle de los Negros número 2 se ha trasladado en la de Rámis número 40.

## En venta.

El sábado próximo día 22 del actual, a las 11 de la mañana, tendrá lugar en el despacho del notario D. Francisco Andreu y Pois calle del Rosario núm. 20, la venta en licitación verbal, si la postura acomodada a sus dueños, de dos casas situadas en esta ciudad una en la calle del Castillo núm. 43 y la otra en la calle de Padilla, antes de la Reyna, núm. 25. El pliego de condiciones obra en poder de dicho notario.

## Nodriz.

En San Luis, calle del mismo nombre número 24, hay una que desea encontrar criatura para amamantar en su propia casa.



## Leche de Burra.

La encontrarán todos los días en la casa número 42 de la calle de la Luna.



## Pianino.

En la calle del Angel núm. 42 hay uno para alquilar de la fábrica de Beisselot muy bueno y de primera clase a un precio barato.

EL AÑO

# CRISTIANO,

EL P. CROISSET.

POR EL P. ISLA.

15 tomos.—Seis maravedises.

la entrega.

Se admiten suscripciones en esta imprenta.

# VOCABULARIO CASTELLANO -- MENORQUIN, Y VICE-VERSA

EL Sr. Patoz ha redado la palabra al Sr. Albaré.  
D. JOSE HOSPITALER.  
profesor

DE INSTRUCCION PRIMARIA,

Contiene más de 5,500 palabras en ambas

lenguas y una serie de refranes y modismos de los mas usuales.

Véndese a 10 reales en rústica en esta imprenta, y en casa de D. Nicolás Fabregues plaza de Espartero «El Aguila de Oro.»

Nota: para mas facilitar la adquisición de esta obrita, tan útil como necesaria a los hijos del país y a los forasteros, se distribuirá tambien por dos ó mas entregas semanales de 16 páginas en 4.º, a razon de medio real la entrega y asegurando el recibo de las 19 que componen la obra.

En la Redaccion e Imprenta de este periódico, calle del Bastion, número 39, Mahon, se admiten pedidos a un elegantísimo surtido de obras religiosas; propiedad todas ellas del Heredero de la acreditadísima y muy conocida casa de don Pablo Riera, de Barcelona. Igualmente posee dicha casa un abundante y variado surtido de estamperia fina y ordinaria, de cuyas clases y precios podrán enterarse por el catálogo particular que obra en nuestro poder, las personas que deseen adquirir algunas de ellas.

## COLECCION DE FABULAS ESCOJIDAS

de los autores

D. Tomás de Iriarte y D. Félix Samaniego.

# 2 rvn. cada ejemplar.

Se admiten pedidos en esta imprenta.

## PARIS SUBTERRÁNEO

(BOMBARDEO DE 1871).

por

Don Manuel Fernandez y Gonzalez.

PARIS SUBTERRÁNEO se publicará por entregas de ocho páginas, y a pesar de los numerosos gastos que una obra de esta índole nos origina, su precio será el económico de

UN CUARTILLO DE REAL

cada entrega.

La obra se compondrá de dos tomos de regulares dimensiones.

Todas las semanas se repartirán ocho entregas.

Cada dos repartos se dará una magnífica lámina litografiada, representando las escenas más notables de la obra y os hechos de armas que más hayan llamado la atención en la presente guerra.

El pago de las entregas se hará en el acto de recibirlas.

Se admiten suscripciones en esta imprenta.

## Sociedad del Vapor Mahonés

Con motivo del cambio de guaricion se ha suspendido por una semana la limpia de los fondos de los vapores «Menorca» y «Mahonés», por tanto en vez de quedarse el último al regreso del viaje que debe emprender hoy, lo hará en el del 26 de este mes para sustituir al primero —Mahon 19 Abril de 1871.

Mahon:—Imp. de M. Parpal,—Bastion, 39.